

FORMATO N° 21

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS

1	NÚMERO DE ACTA																																																			
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, Piura, a los 07 días del mes de setiembre del año 2023 en el local de la Oficina del Comité de Selección, sito en el tercer piso del Palacio de la Municipalidad Provincial de Piura, a las 09:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 274-2023-GM/MPP, encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección <b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°033-2023-CS/MPP- PRIMERA CONVOCATORIA</b> , cuyo objeto es la de convocatoria es llevar a cabo la contratación del servicio de consultoría de obra, <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACION DE LA FICHA TECNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSION DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, DEL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO DE LOS CANALES DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR SAN LORENZO, CP3 TOMA: 05, 07 Y 01 VIEJA; SUB LATERAL CP2 05 Y 10; SUB LAT. AVENDAÑO: LAT. LOS ELENOS: SUB LAT. LAS MECEDES Y REHABILITACION DEL CANAL SAN PABLO T-15.8, EN EL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA – DEPARTAMENTO DE PIURA</b> , a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.																																																			
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b> El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:																																																			
	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">CLAUDIO CHUQUIHUANGA GRANADINO</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Oficina de Cooperación Técnica y Pre Inversión</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">EDUARDO MARTIN MERINO CHUNGA</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Gerente de Planificación y Desarrollo</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">MARINO ROGELIO TAFUR CASTILLO</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Oficina de Logística</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	CLAUDIO CHUQUIHUANGA GRANADINO	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Cooperación Técnica y Pre Inversión	Suplente		Primer Miembro	EDUARDO MARTIN MERINO CHUNGA	Titular	X	Dependencia:	Gerente de Planificación y Desarrollo	Suplente		Segundo Miembro	MARINO ROGELIO TAFUR CASTILLO	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Logística	Suplente																												
Presidente	CLAUDIO CHUQUIHUANGA GRANADINO			Titular	X			Dependencia:	Oficina de Cooperación Técnica y Pre Inversión																																											
		Suplente																																																		
Primer Miembro	EDUARDO MARTIN MERINO CHUNGA	Titular	X	Dependencia:	Gerente de Planificación y Desarrollo																																															
		Suplente																																																		
Segundo Miembro	MARINO ROGELIO TAFUR CASTILLO	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Logística																																															
		Suplente																																																		
4	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b> De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:																																																			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>MAYURI RIVERA LUIS MIGUEL</td><td>10081660714</td></tr> <tr><td>2</td><td>PLACENCIA GALLARDO WILDER ORLANDO</td><td>10175349869</td></tr> <tr><td>3</td><td>ZAPATA ZULOETA JUAN ESTEBAN</td><td>10413499238</td></tr> <tr><td>4</td><td>OLIVARES RIEGA DAVID RICARDO</td><td>10422229570</td></tr> <tr><td>5</td><td>PLACENCIA CUBAS WALTER WILDER ORLANDO</td><td>10466067348</td></tr> <tr><td>6</td><td>RAMIREZ SOCOLA JEANPEERS ROQUELIN</td><td>10751674738</td></tr> <tr><td>7</td><td>COMERCIALIZACION SOL Y MAR E.I.R.L.</td><td>20445387925</td></tr> <tr><td>8</td><td>SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA</td><td>20448121349</td></tr> <tr><td>9</td><td>HZP CONSULTORES E.I.R.L.</td><td>20455328871</td></tr> <tr><td>10</td><td>CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE PROYECTOS DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL SAC</td><td>20520912682</td></tr> <tr><td>11</td><td>CONSTRUCTORA JAR EIRL</td><td>20525856861</td></tr> <tr><td>12</td><td>CUELLAR ENERGIA S.A.C.</td><td>20558287765</td></tr> <tr><td>13</td><td>NAGARA E.I.R.L.</td><td>20561266949</td></tr> <tr><td>14</td><td>THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>20606208309</td></tr> <tr><td>15</td><td>CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.</td><td>20608432257</td></tr> <tr><td>16</td><td>ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.</td><td>20611172461</td></tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	MAYURI RIVERA LUIS MIGUEL	10081660714	2	PLACENCIA GALLARDO WILDER ORLANDO	10175349869	3	ZAPATA ZULOETA JUAN ESTEBAN	10413499238	4	OLIVARES RIEGA DAVID RICARDO	10422229570	5	PLACENCIA CUBAS WALTER WILDER ORLANDO	10466067348	6	RAMIREZ SOCOLA JEANPEERS ROQUELIN	10751674738	7	COMERCIALIZACION SOL Y MAR E.I.R.L.	20445387925	8	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	20448121349	9	HZP CONSULTORES E.I.R.L.	20455328871	10	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE PROYECTOS DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL SAC	20520912682	11	CONSTRUCTORA JAR EIRL	20525856861	12	CUELLAR ENERGIA S.A.C.	20558287765	13	NAGARA E.I.R.L.	20561266949	14	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20606208309	15	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	20608432257	16	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	20611172461
N°	Nombre o razón social del participante	RUC																																																		
1	MAYURI RIVERA LUIS MIGUEL	10081660714																																																		
2	PLACENCIA GALLARDO WILDER ORLANDO	10175349869																																																		
3	ZAPATA ZULOETA JUAN ESTEBAN	10413499238																																																		
4	OLIVARES RIEGA DAVID RICARDO	10422229570																																																		
5	PLACENCIA CUBAS WALTER WILDER ORLANDO	10466067348																																																		
6	RAMIREZ SOCOLA JEANPEERS ROQUELIN	10751674738																																																		
7	COMERCIALIZACION SOL Y MAR E.I.R.L.	20445387925																																																		
8	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	20448121349																																																		
9	HZP CONSULTORES E.I.R.L.	20455328871																																																		
10	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE PROYECTOS DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL SAC	20520912682																																																		
11	CONSTRUCTORA JAR EIRL	20525856861																																																		
12	CUELLAR ENERGIA S.A.C.	20558287765																																																		
13	NAGARA E.I.R.L.	20561266949																																																		
14	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20606208309																																																		
15	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	20608432257																																																		
16	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	20611172461																																																		
	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b> En el día y horario señalado, se presentó ELECTRONICAMENTE su oferta a través del SEACE el siguiente Postor:																																																			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>CONSORCIO Z&amp;V</td><td>23/08/2023</td><td>19:54:18</td></tr> <tr><td>2</td><td>CONSORCIO BRIANA</td><td>23/08/2023</td><td>22:41:41</td></tr> <tr><td>3</td><td>HZP CONSULTORES E.I.R.L.</td><td>23/08/2023</td><td>21:43:31</td></tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	CONSORCIO Z&V	23/08/2023	19:54:18	2	CONSORCIO BRIANA	23/08/2023	22:41:41	3	HZP CONSULTORES E.I.R.L.	23/08/2023	21:43:31																																			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación																																																	
1	CONSORCIO Z&V	23/08/2023	19:54:18																																																	
2	CONSORCIO BRIANA	23/08/2023	22:41:41																																																	
3	HZP CONSULTORES E.I.R.L.	23/08/2023	21:43:31																																																	
5	Acto seguido, se procede con la apertura (descarga de los archivos) de las ofertas, el comité de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), d) y e) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.  Que, de la revisión de la oferta presentada por el <b>CONSORCIO Z&amp;V</b> , se ha verificado que su ANEXO N° 6 – PROMESA DE CONSORCIO, no se encuentra Legalizada por los Representantes Legales de las Empresas que integran el mencionado CONSORCIO, motivando a este órgano colegiado a solicitarles a través del Oficio N° 013-2023-CS/MPP de fecha 31/08/2023, realizar la subsanación correspondiente, en amparo a lo señalado en el art. 60 del Reglamento y normativa vigente; otorgándosele el plazo de UN (01) día hábil para su cumplimiento.  Que, en fecha 01/09/2023, el <b>CONSORCIO Z&amp;V</b> , remite el ANEXO N° 6 – PROMESA DE CONSORCIO, debidamente legalizado, subsanado así lo exigido por este órgano colegiado.  En virtud a lo indicado en párrafos precedentes, con fecha de hoy 07/09/2023, se procede con la revisión del contenido de la oferta del mencionado postor, verificándose:																																																			



FORMATO N° 21

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS

6 DETALLE DE LAS OFERTAS NO ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CONSORCIO Z&V	OFERTA NO ADMITIDA, SE OBSERVA QUE EN EL ANEXO N° 06 PROMESA DE CONSORCIO, CADA INTEGRANTE NO PRECISA LA OBLIGACION OBJETO DE LA CONTRATACION ELCUQLCORRESPONDE AL SERVICIO DE CONSULTORIA, INDICANDO EXPRESAMENTE QUESE COMPROMETE A EJECUTAR ACTIVIDADES VINCULADAS AL OBJETO DE LA CONTRATACION; IGUALMENTE SE OBSERVA EN EL ANEXO N° 05 DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES PROPUESTOS COMO REQUISITOS DE CALIFICACION, EN DONDE NO SE INDICA NI PRECISA EL OBJETO DEL SERVICIO EN EL QUE PARTICIPARA CADA UNO DE LOS PROFESIONALES

7 ACUERDO:

Los integrantes del comité de selección, por acuerdo por UNANIMIDAD continuar con la evaluación y calificación de las ofertas admitidas.

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO BRIANA	item 01
2	HZP CONSULTORES E.I.R.L.	item 01

8





CLAUDIO CHUCUIHUANGA GRANADINO  
 Presidente del Comité de Selección

EDUARDO MARTÍN MERINO CHUNGA  
 Miembro del Comité de Selección

MARINO ROGETTO TAFUR CASALLO  
 Miembro del Comité de Selección

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



FORMATO N° 21

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En, Piura, a los 07 días del mes de setiembre del año 2023 en el local de la Oficina del Comité de Selección, sito en el tercer piso del Palacio de la Municipalidad Provincial de Piura, a las 09:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 274-2023-GM/MPP, encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°033-2023-CS/MPP- PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la de convocatoria es llevar a cabo la contratación del servicio de consultoría de obra, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACION DE LA FICHA TECNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSION DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, DEL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO DE LOS CANALES DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR SAN LORENZO, CP3 TOMA: 05, 07 Y 01 VIEJA; SUB LATERAL CP2 05 Y 10; SUB LAT. AVENDAÑO: LAT. LOS ELENOS: SUB LAT. LAS MECEDES Y REHABILITACION DEL CANAL SAN PABLO T-15.8, EN EL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, a fin de efectuar la CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.			
3	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS			
	1.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
		La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo .... que forma parte de la presente Acta.		
4	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA			
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR			
	4.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO BRIANA
		FACTORES	MONTO	
		A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	S/857,317.20
		B	METODOLOGIA DE LA PROPUESTA	PRESENTA SI 20
		PUNTAJE TOTAL		100
	4.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		HZP CONSULTORES E.I.R.L.
		FACTORES	MONTO	
		A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	S/2,427,252.66
		B	METODOLOGIA DE LA PROPUESTA	PRESENTA SI 20
		PUNTAJE TOTAL		100
5	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA			
	De acuerdo a la evaluación técnica realizada, el postor <u>accede</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que ha obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases.			
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
	1	CONSORCIO BRIANA		100 PUNTOS
	2	HZP CONSULTORES E.I.R.L.		100 PUNTOS
6	ACUERDO ADOPTADO			
	Los integrantes del comité de selección, acuerda por UNANIMIDAD CONTINUA CON LA ETAPA DE EVALUACION ECONOMICA DEL PARTICIPANTE			
7	 <p>    </p> <p>                 CLAUDIO CHUQUIHUANGA GRANADO                  Presidente del Comité de Selección             </p> <p>                 EDUARDO MARTIN MERINO CHUQUI                  Miembro del Comité de Selección             </p> <p>                 MARINO ROGELIO TAFUR                  Miembro del Comité de Selección             </p> <p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p>			